

# LA DISTRIBUCION DEL INGRESO DE LA FUERZA OBRERA EN PUERTO RICO: 1949-1959\*

FUAT M. ANDIC\*\*

## I. Introducción

EN esta monografía estudio los cambios en la distribución de ingresos en Puerto Rico durante la década de 1949 a 1959. Ha sido notable el crecimiento de la economía puertorriqueña desde 1940. Entre esa fecha y el 1959 la renta nacional aumentó aproximadamente cinco veces en términos de precios corrientes y 2.5 veces en precios constantes (1940). Entre 1949 y 1959 las tasas de crecimiento en precios corrientes y constantes fueron 1.8 y 1.5 veces respectivamente. ¿Cuál fue el efecto de este crecimiento extraordinario en las posiciones económicas relativas de los individuos? ¿Estuvo distribuido más o menos entre los habitantes de la Isla el flujo caudal aumentado de bienes y servicios producidos? En otras palabras, ¿cómo cambió la gama de ingresos cuando el ingreso personal subió de una totalidad de \$642 millones en 1949 a 1,278 millones en 1959? Decir que el ingreso personal *per capita* ascendió de \$293 en 1949 a \$557 en 1959 sería equivalente a hacer una representación media de todos los complicados cambios estructurales que ocurrieron en la comunidad. Tal síntesis daría el crecimiento general en la economía pero no suministraría indicio alguno en cuanto a la dirección de los cambios en el patrón distributivo. Decir que la mitad de la población que obtenía ingresos en 1949 recibió \$378 o menos mientras que en 1959 recibió \$619 o menos, tiene valor indicativo un poco mayor, pero es todavía insuficiente, ya que sugiere una distribución más equitativa de ingresos sin

\* Estudio presentado en la conferencia de investigadores científicos del Caribe, Mona, Jamaica, del 15 al 19 de abril de 1964. Traducida al español por José Emilio González.

\*\* El autor es Catedrático Asociado de Economía en la Universidad de Puerto Rico e Investigador Asociado del Instituto de Estudios del Caribe.

proveer información alguna sobre las alteraciones en las gamas de ingreso durante la década mencionada.<sup>1</sup>

En esta monografía me propongo analizar los cambios en las gamas de ingreso y demostrar que el crecimiento excepcional que se ha registrado en la economía puertorriqueña ha comportado un mejoramiento progresivo en la distribución de ingresos. Algunos economistas, entre los que se halla S. Kuznets, han sostenido que la experiencia de las economías desarrolladas en el sentido de una ampliación de la desigualdad de ingresos en sus primeras fases de desarrollo... seguida por la estabilidad y luego por una disminución, podría ser repetida en las economías crecientes de nuestro tiempo.<sup>2</sup> Sin embargo, los problemas de industrialización y crecimiento y de distribución de ingreso toman hoy formas muy diferentes a las que tomaron durante la evolución capitalista de los países más avanzados, pues bajo presiones de índole variable ambas exigencias se presentan simultáneamente, en vez de seguir la última a la primera. Además, la fortaleza de cualquier sistema económico se juzga por su capacidad de alcanzar y mantener una elevada tasa de desarrollo y de mejorar progresivamente la distribución del ingreso.

La distribución del ingreso es el resultado del juego de fuerzas, muchas de las cuales no pueden ser medidas, como la inteligencia, los vínculos familiares, etc. Nuestro análisis se enfocará en aquellos factores que son mensurables y que en vista de que nuestra hipótesis es: "mayor igualdad de ingresos como resultante del crecimiento económico", pondrán de relieve la relación entre desarrollo económico y distribución de ingresos. Explicaré en detalle esos factores en la Sección III, más adelante, pero por ahora baste indicarlos brevemente: cambios resultantes de la participación femenina en la fuerza obrera, el papel de la localización geográfica, alteraciones en la estructura industrial de la economía, es decir, el cambio de la agricultura a la manufactura, mutaciones en la proporción de trabajadores anuales y el cambio en la estructura de ocupaciones, refiriéndome a personas empleadas en diversas ocupaciones con paga diferente y/o con diferente distribución de paga. No importa lo difícil que pueda ser determinar cuantitativamente e individualmente la magnitud exacta o específica de la influencia de estos factores en la distribución del ingreso, es seguro que singular o colectivamente alteran el patrón distributivo.

---

<sup>1</sup> Un alza en el ingreso *per capita* puede dejar inalterada la posición relativa de los individuos con respecto al ingreso. Es muy posible que los ricos tengan el mismo porcentaje de aumento en su ingreso que los pobres, dejando sin cambiar la distribución general del ingreso.

<sup>2</sup> S. Kuznets "Economic Growth and Income Inequality", *American Economic Review*, Vol. 45, March 1955, pp. 1 ss.

## II. *Los Datos*

Los datos que se emplean en este estudio provienen del Censo de Población correspondiente a los años de 1950 y de 1960.<sup>3</sup> Se trata de cómo se distribuye la población, que obtiene ingresos, por niveles de ingresos y por ocupación, industria, ubicación geográfica (población urbana *versus* rural) y por sexos. Antes, sin embargo, de penetrar en el análisis de los cambios en el patrón distributivo y de dar los resultados de nuestros cómputos nos gustaría discutir brevemente los problemas estadísticos y conceptuales a que debe hacer frente un estudio como el nuestro así como sus implicaciones con respecto a las deducciones que habrán de hacerse más tarde.

### I. *Los Problemas Estadísticos*

En un estudio de este tipo emergen dos importantes problemas estadísticos, a saber, el del muestreo y el relacionado con la medición de cambios en desigualdades.

En el censo de 1950 se obtienen los estimados de distribución de ingreso mediante la enumeración completa de las personas de catorce años de edad y más. En el censo de 1960 se fundan en una muestra antes que en una enumeración completa, y por lo tanto, están sujetos a la variedad en el muestreo. Esto significa que las cifras pueden ser un poco diferentes a las que se hubiera obtenido de haberse hecho una enumeración completa de la población. Pero en vista de que la muestra es suficientemente grande (25 por ciento del total), los errores de muestreo son muy pequeños. Por ejemplo, el ingreso mediano de la población total con ingreso en 1959 es \$619. Las mayores probabilidades son —dos de tres— que una cuenta completa hubiera rendido un ingreso mediano entre un límite inferior de \$817 y uno superior de \$821.

Las omisiones o la información incorrecta sobre los ingresos de individuos son factores más importantes que la variabilidad de muestreo. Los censos se realizaron en 1950 y 1960 y obtuvieron la información sobre los ingresos de los años previos, o sea, 1949 y 1959. Por lo tanto, en la mayoría de los casos la información sobre el ingreso dependió de la memoria. Uno propende a olvidar ingresos menores o irregulares, lo cual resulta en una subestimación de los ingresos. Sin embargo, no hay prueba de que la memoria mejore con el tiempo y es igualmente posible que tanto en 1950 como en 1960 se cometieran

<sup>3</sup> U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census, *United States Census of Population, 1950-60, Puerto Rico, Detailed Characteristics, P-053 and PO (1)-53, Washington, D. C. 1952 y 1962.*

errores parecidos al reportar los ingresos, por lo cual los dos conjuntos de datos son comparables.

El segundo problema estadístico tiene que ver con la selección de la medida de desigualdad. Como se sabe bien en la literatura pertinente unos autores han recomendado y usado diversas medidas de dispersión de ingresos, algunas de las cuales son medidas sencillas, tales como cuartillas, desviación standard y la proporción de concentración, mientras que otros describen las leyes a que se supone obedecen las distribuciones de ingreso como los bien conocidos coeficientes de Pareto y de Gibrat. Puesto que nuestro propósito es medir el grado de concentración por medio de una herramienta dada antes que utilizar los datos para verificar una determinada ley de distribución, emplearemos la tasa de concentración. No queremos comprometernos con ninguna teoría de distribución en particular y consideramos la razón de concentración sencillamente como un método conveniente de medida.<sup>4</sup>

## 2. *Los Problemas Conceptuales*

Al comparar las distribuciones de ingreso, organizadas por dos tamaños, debemos tener mucho cuidado de que las definiciones de ingreso y receptor de ingreso en los dos conjuntos de datos sean idénticas o por lo menos entendidas bien claramente, pues de no ser así, las inferencias que se deduzcan de ambas puedan contener graves errores. Si, por ejemplo, el concepto de ingreso no es idéntico en ambas series, excluyendo el uno mientras el otro incluye ingresos en especie, una reducción en desigualdad que se haya observado no puede ser atribuida con seguridad al cambio en el patrón distributivo puesto que la inclusión o la exclusión de ciertos tipos de ingresos puede afectar fácilmente a la distribución. Puede decirse lo mismo de la falta de uniformidad en la definición del receptor de ingreso a lo largo de la categoría del tiempo.

Los datos presentados en los censos de 1950 y de 1960 son completamente comparables desde los puntos de vista de los conceptos de ingreso y de receptor de ingresos. Se define el ingreso como la suma neta del dinero (menos las pérdidas) recibida por concepto de jornales y salarios, autoempleo, e ingreso que no cae bajo la clasificación de rentas como cobros por alquiler de habitaciones y huéspedes, regalías,

---

<sup>4</sup> La razón de concentración se obtiene por la razón del área entre la curva Lorenz y la línea de perfecta igualdad al área de máxima desigualdad que es suministrada por el triángulo debajo de la diagonal. La proporción de concentración varía entre 0 y 1, representando igualdad y desigualdad máxima. Ver C. Gini, "Sulla misura della concentrazione e della variabilità dei caratteri", en *Memorie di Metodologia Statistica*, segunda edición, Roma, 1955, pp. 413 ss.

intereses, dividendos, ingresos periódicos procedentes de patrimonios y fondos en fideicomiso, beneficios del seguro social, pensiones, pagos a ex combatientes, asignaciones a personas que dependen de militares, beneficios a desempleados, pagos por asistencia pública y otros pagos gubernamentales, entradas periódicas por concepto de póliza de seguro y de pensiones anuales. Se define el ingreso como el importe bruto de contribuciones sobre el ingreso personal, contribuciones al seguro social, compras de bonos y cuotas sindicales. No se incluye en la definición de ingreso los siguientes renglones: dinero recibido por la venta de propiedad (a menos que el receptor estuviera dedicado al negocio de vender propiedades), el valor del ingreso en especie, como alimentos producidos y consumidos en el hogar<sup>5</sup> o alojamiento gratis, giros contra fondos prestados por los bancos, reembolso de contribuciones, regalos, y pagos globales recibidos por concepto de herencias o póliza de seguros.<sup>6</sup>

En nuestro estudio el receptor de ingreso es el individuo en vez de la familia. Esto se debe a que no se puede hacer comparaciones entre los dos años basándose en el ingreso por familia ya que la distribución del ingreso por familia aparece sólo en el censo de 1960. Además, las alteraciones en la distribución del ingreso pueden ser vinculadas más claramente al desarrollo económico señalando los efectos de los cambios en las diferencias correspondientes a ocupación y sector, importancia de la fuerza obrera femenina, etc., todo lo cual se puede expresar más determinadamente si el receptor es un individuo. No surgen dificultades en la comparabilidad si se parte de la definición del receptor de ingreso. Nuestros cálculos se fundan en el ingreso de las siguientes categorías:

- a. La distribución de ingreso entre todos los individuos con ingreso. En ambos censos se les definió como todas aquellas personas de catorce años o más con ingreso ya figuren o no en la fuerza obrera;
- b. La distribución de ingreso entre el grupo trabajador diestro la cual se define en ambos censos incluyendo a los empleados y a los desempleados diestros, de catorce años de edad o más, pero excluyendo

<sup>5</sup> Puesto que el ingreso no-monetario es parte importante de las entradas agrícolas, es preciso tomar en consideración este factor al comparar el ingreso de los que residen en fincas y de los que allí no residen.

<sup>6</sup> Ver el Censo de 1950, p xxii y el Censo de 1960 p. xxxvii. La definición que da el censo del ingreso personal es un poco diferente de la que ofrece la serie de ingreso del Estado Libre Asociado. El ingreso total del Censo es un poco menor que el ingreso total de la serie de ingresos del E.L.A. Esta última incluye algunos rubros que no están incluidos en los datos del Censo, por ejemplo, ingreso en especie, el valor de los servicios de bancos y otros intermediarios financieros rendidos a personas sin que medie un cálculo de costas específicas. Por otro lado, los datos del Censo incluyen contribuciones al Seguro Social y respaldo financiero recibido de personas que no residen en el mismo hogar.

a las personas que rinden servicios activamente en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Nuestras cifras aluden solamente al grupo trabajador diestro con ingreso;

c. La distribución de ingreso entre individuos con ingreso en varias ocupaciones e industrias que constituyen parte del grupo trabajador diestro.

Las clasificaciones de industrias y ocupaciones son idénticas en las dos series de datos.

Unas breves observaciones sobre los efectos de los cambios en precios sobre la comparabilidad de los datos antes de pasar al análisis de los patrones de distribución. El ingreso, en ambos años, se mide en precios corrientes; por lo tanto, debe tomarse en cuenta el hecho de que los cambios en ingresos monetarios están acompañados por cambios en los precios. El aplicar el mismo índice de precios a todas las categorías de ingresos no alteraría las posiciones relativas. Cada nivel de ingreso debe ser deflactado en términos de un índice de precios por separado, índice que tomaría en cuenta la composición de gastos en diferentes renglones de consumo, pertinentes tan sólo para aquel grupo de ingreso. No se ha realizado tentativa alguna en este estudio de obtener índices de precio por separado para distintos grupos de ingreso; por lo tanto, no hemos efectuado desglose alguno.

### III. *El Patrón de Distribución*

#### I. *La Curva General de Ingreso*

La Tabla I y el Diagrama I dan la distribución de frecuencias de todas las personas con ingresos en 1949 y 1959. Ambas curvas están sesgadas, aunque la de 1960 es más aplastada y se aparta de la forma tradicional en virtud de su tendencia pronunciada a la bimodalidad. De la Tabla I se desprende claramente que el peso de los grupos de ingresos más bajo ha decaído considerablemente, contribuyendo de esa manera a la reducción en la desigualdad. El ingreso mediano ha ascendido de \$378 a \$619; el ingreso promedio de \$755 a \$1,419 (el hecho de que el ingreso modal permaneció en el nivel de \$100-\$299 se debe a la bimodalidad de la distribución) y la tasa de concentración ha bajado de 0.59 a 0.55.

**Diagrama 1**  
**Total de Personas con Ingreso, Puerto Rico, 1949 y 1959**

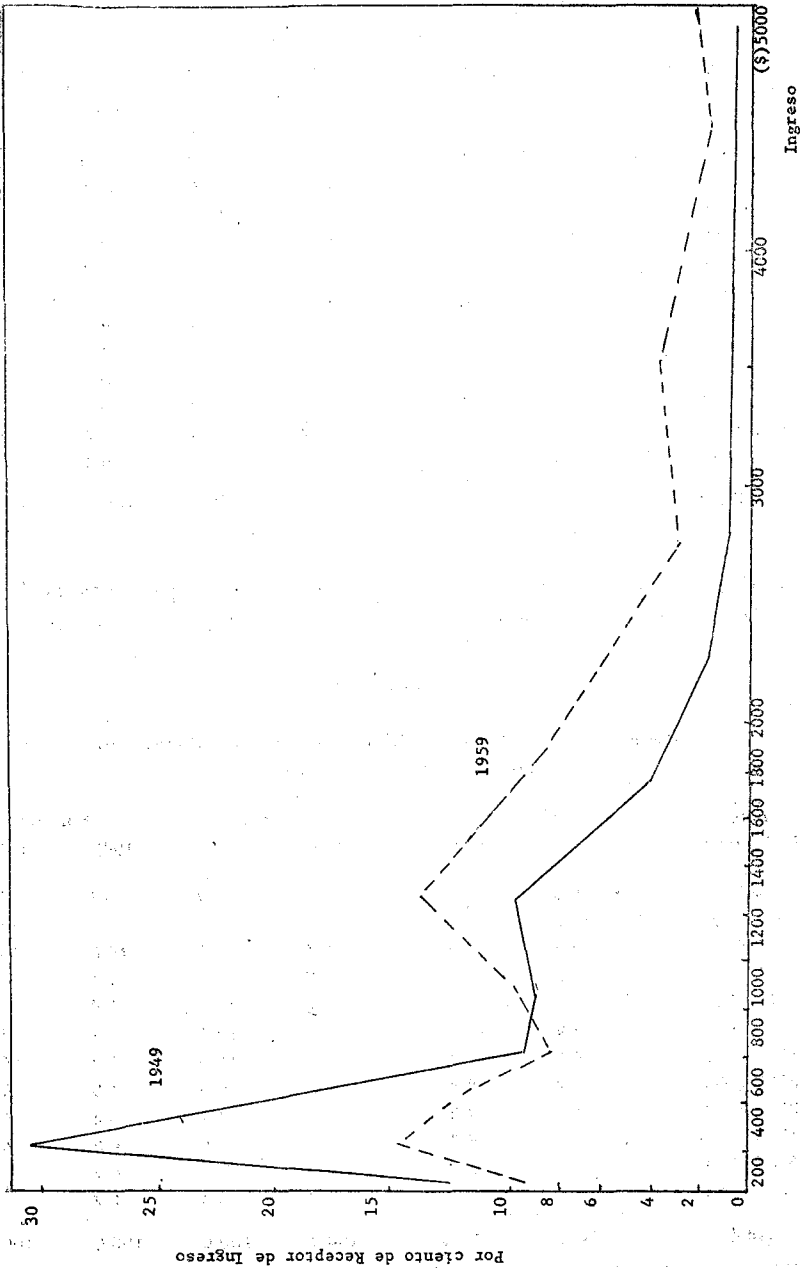


TABLA I

*Porcentaje de Distribución de Todas las Personas con Ingreso  
Puerto Rico, 1949-1959*

Grupo de Ingreso \$	Ambos Sexos		Varones		Hembras	
			1949	1959	1949	1959
0-99	12.9	9.6	8.3	5.9	25.6	17.0
100-299	30.5	15.1	29.5	11.6	33.3	22.1
300-499	17.0	12.5	18.1	12.3	13.7	12.7
500-699	9.4	8.7	10.2	9.2	7.2	7.7
700-999	9.1	10.2	10.4	11.5	5.5	7.9
1000-1499	10.5	14.2	11.8	15.8	6.7	11.0
1500-1999	4.3	9.8	4.3	10.4	4.5	8.6
2000-2499	2.1	7.3	2.3	7.9	1.6	6.0
2500-2999	1.0	3.2	1.1	3.5	0.6	2.5
3000-3999	1.4	3.9	1.7	4.6	0.7	2.5
4000-4999	0.6	1.9	0.8	2.4	0.2	0.9
5000 y más	1.2	3.6	1.5	4.9	0.3	1.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Puesto que el ingreso procedente de empleo representa la fuente más importante de las entradas, es propio que consideremos las rentas<sup>7</sup>

TABLA II

*Porcentaje de Distribución del grupo trabajador diestro con  
Ingreso, Puerto Rico, 1949 y 1959*

Categoría de Ingreso	Ambos Sexos		Varones		Hembras	
	1949	1959	1949	1959	1949	1959
0-99	10.0	3.2	6.9	2.7	20.4	4.8
100-299	32.2	11.2	31.3	11.1	35.5	11.6
300-499	18.2	11.2	19.4	15.1	14.0	10.2
500-699	10.1	9.6	10.9	9.7	7.3	9.3
700-999	9.3	11.0	10.2	11.4	5.4	9.7
1000-1499	8.9	17.5	9.2	17.4	7.7	17.8
1500-1999	4.6	11.7	4.2	10.9	5.8	14.3
2000-2499	2.2	9.3	2.3	9.0	1.9	10.6
2500-2999	1.0	3.8	1.1	3.7	0.8	4.4
3000-3999	1.5	4.7	1.8	4.9	0.8	4.3
4000-4999	0.7	2.3	0.9	2.6	0.2	1.6
5000 y más	1.3	4.4	1.7	5.3	0.2	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>7</sup> El concepto de "renta difiere del ingreso total" en el sentido de que comprende sólo jornales y salarios e ingreso procedente de autoempleo.



Diagrama 2  
 Porcentaje de Distribución del grupo de trabajador  
 diestro con Ingreso, Puerto Rico: 1949-1959

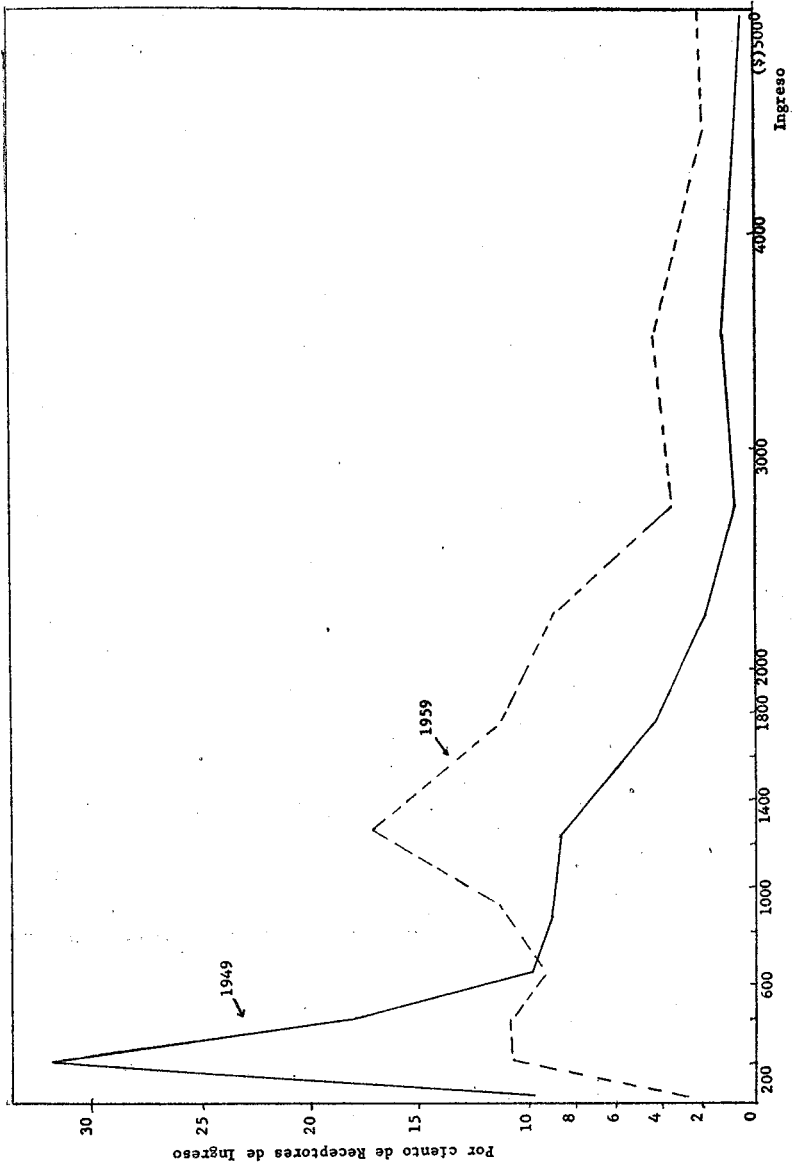
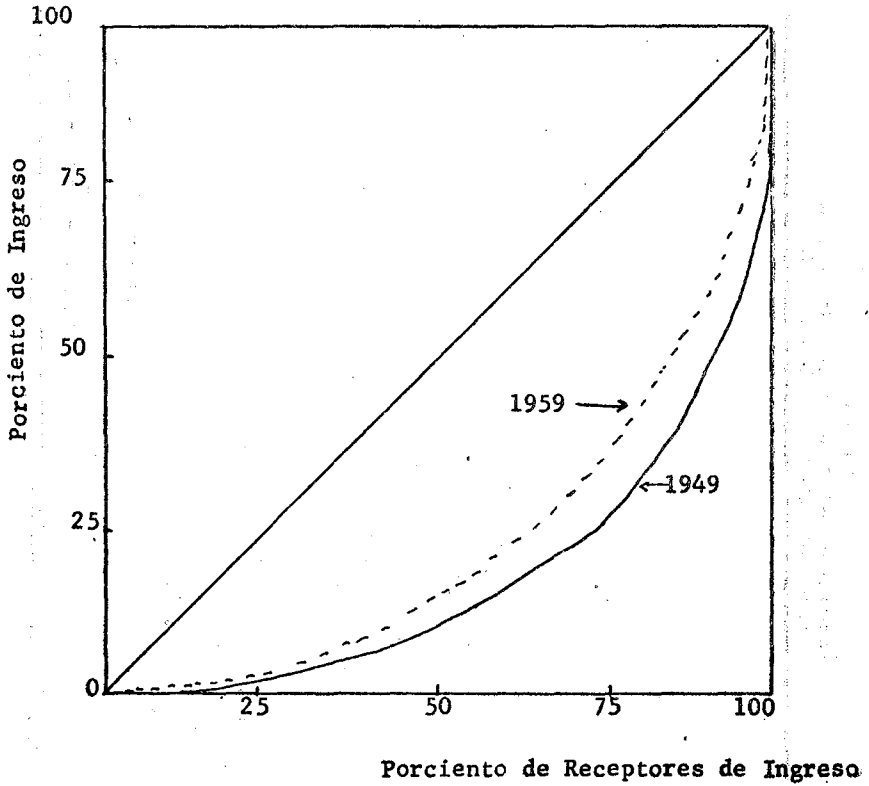


Diagrama 3

Distribución del Ingreso del grupo trabajador diestro,  
1949 y 1959



de la fuerza obrera civil experimentada y relacionemos sus cambios con el desarrollo económico más bien que considerar los ingresos de todas las personas, que incluyen ingresos no procedentes de empleo, como rentas, regalías, intereses, dividendos, donaciones, beneficios de seguro social, pensiones de retiro, aportaciones de asistencia social, etcétera. La Tabla II y los Diagramas 2 y 3 dan la distribución y las curvas de Lorenz del grupo trabajador diestro. Vemos otra vez un cambio considerable hacia la igualdad en el hecho de que la distribución está mucho menos sesgada en 1959; el ingreso mediano ha subido de \$386 a \$1,110; el ingreso medio de \$855 a \$1,685; el ingreso modal de \$100-\$299 a \$1,000-\$1,499, mientras que la razón de concentración bajó de 0.63 a 0.52.

En pocas palabras, ya se le juzgue desde el punto de vista de todas las personas con ingreso o desde el correspondiente a la fuerza obrera civil experimentada, la distribución del ingreso se ha hecho más igual. La curva general de ingreso está compuesta por muchos elementos heterogéneos. Con el fin de apreciar completamente las modificaciones que se registraron en la década que estudiamos; debemos considerar los elementos individuales que integran la distribución total. Ahora fijamos nuestra atención en distintos aspectos de este problema.

## 2. *Distribución del Ingreso por sexo*

Una de las razones más impresionantes que explican la heterogeneidad es que la distribución total es meramente la suma de los ingresos recibidos tanto por varones como por mujeres. Puesto que en muchos casos el hombre y la mujer puede que no formen parte de una sola familia, se justifica el que se les enfoque por separado. Además, no sólo las posibilidades de obtener ingresos sino también las motivaciones para ganarlos puede que sean muy diferentes para hombres y mujeres: la responsabilidad mayor del varón es ganarse el pan cotidiano, pero no se puede decir lo mismo de la mujer.

De las Tablas I y II y de los Diagramas 4, 5, 6 y 7 que dan la distribución de ingresos por sexo, se desprenden las siguientes observaciones: Primero, que la desigualdad en los ingresos de ambos sexos ha decaído más o menos en el mismo grado de 1949 a 1959. El ingreso mediano de la fuerza obrera experimentada de ambos sexos aumentó: para los varones, de \$427 a \$1,105, y para las mujeres, de \$267 a \$1,125. El ingreso modal subió en ambos casos de \$100-\$299 a \$1,000-\$1,499. Las tasas de concentración disminuyeron de 0.58 a 0.51 para los hombres y de 0.59 a 0.48 para las mujeres. Observamos, además que hay gran semejanza entre ambas distribuciones, pero los ingresos

de las mujeres revelan un patrón un poco más sesgado que el de los hombres.

La razón *a priori* para el mayor grado de sesgo en los ingresos femeninos pueden ser que la fuerza obrera femenina está más empleada en el trabajo parcial que la fuerza obrera masculina, que las mujeres aceptan empleos en que las tasas de salarios son inferiores y que los hombres no buscan este tipo de empleos. No se puede aplicar todas estas razones al caso de Puerto Rico. Si se enfocan por separado la fuerza obrera diestra masculina y la femenina no parece existir discrepancia importante entre ambas en términos de proporciones de trabajo de tiempo completo.<sup>8</sup>

Al contrario, una mayor proporción de obreras ha trabajado tiempo completo. Específicamente, el porcentaje de obreros masculinos de tiempo completo fue de 47.2 en 1949 y de 54.2 en 1959, mientras que las cifras correspondientes para las obreras fue de 53.0 y 61.7, respectivamente. (Véase Tabla III). Sin embargo, si se comparan las ocupaciones, se advierte un giro contrario: en 1949, con la sola excepción de "artesanos, capataces y trabajadores análogos" las mujeres han trabajado menos tiempo completo que los hombres. Esta causa de heterogeneidad se reduce en 1959 por virtud del hecho de que, además de los "artesanos, capataces y trabajadores análogos, una proporción mayor de obreras trabajan tiempo completo en los grupos de "agricultores y administradores de fincas" y "trabajadores que no son agrícolas".

La segunda razón que explica la heterogeneidad es el tipo de trabajo que las mujeres realizan y su paga relativa. En 1949, el 65 por ciento de las mujeres en el grupo trabajador diestro se hallaba en las tres ocupaciones que pagaban menos (obreras agrícolas y mayordomos, trabajadores domésticos y operarios y trabajadores análogos) con ingresos medios que oscilaban de \$195 a \$251. Por lo contrario, sólo el 47 por ciento de los varones de los trabajadores diestros se hallaban en las tres ocupaciones más mal pagadas (trabajadores en servicio doméstico, obreros agrícolas y trabajadores que no son agrícolas) y sus ingresos medios eran comparativamente más elevados, variando desde \$287 a \$535. Hacia 1959, el porcentaje de mujeres en las mismas ocupaciones había disminuido al 43 por ciento a causa de la baja en el número de trabajadores empleados en estos grupos, mientras que el total de mujeres en la fuerza obrera no varió de un año para otro. El declive ha sido más pronunciado todavía en el número de hombres empleados en las tres ocupaciones más mal pagadas, reduciendo su

---

<sup>8</sup> Se define trabajo de tiempo completo en términos de trabajo durante 50 semanas por lo menos al año, incluyendo vacaciones pagadas y licencia por enfermedad.

Diagrama 4

Porcentaje de Distribución de Todas las Personas con Ingreso, por Sexo, 1949 y 1959

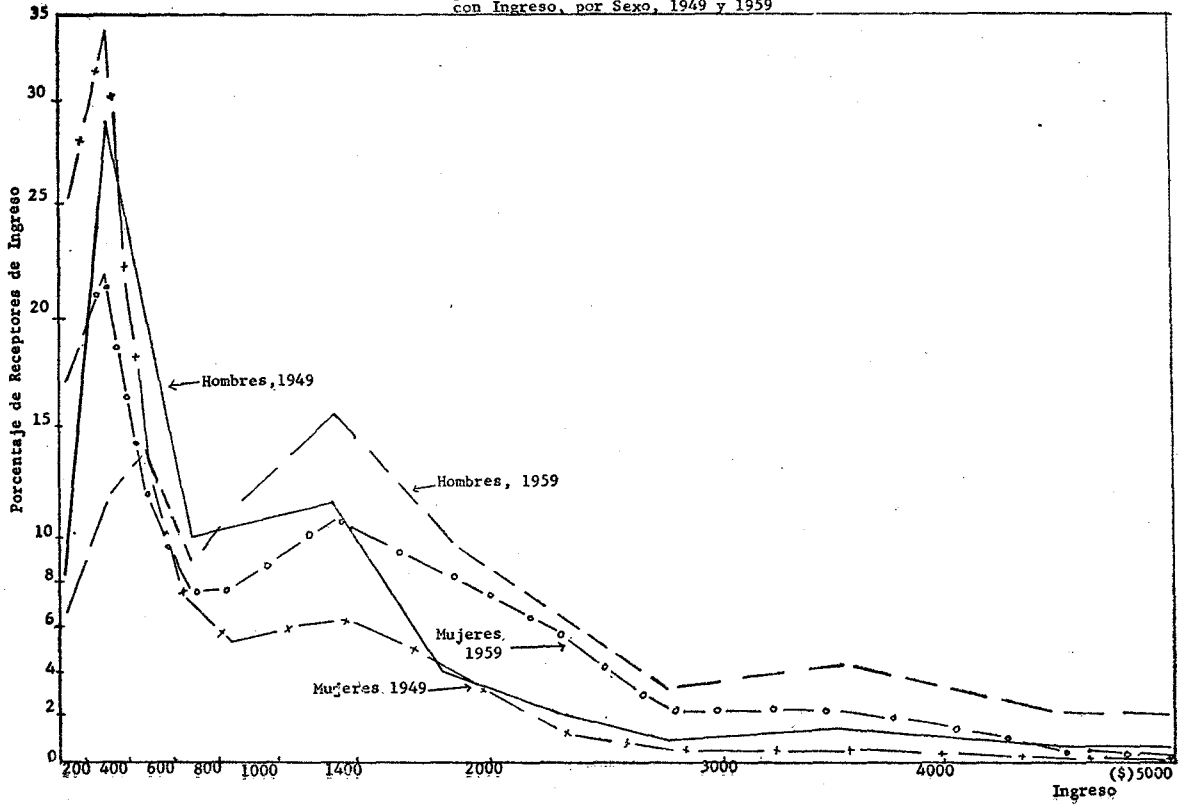


Diagrama 5  
Porcentaje de Distribución del grupo trabajador diestro  
por Sexo, 1949 y 1959---

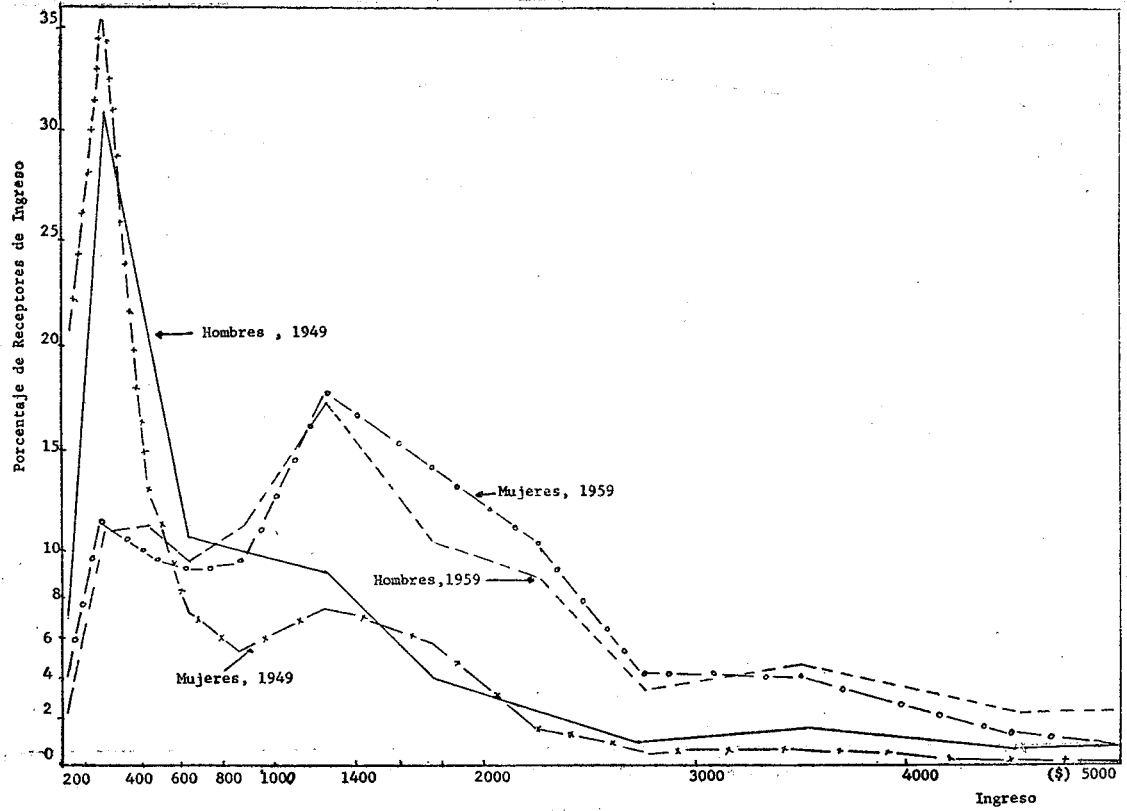


Diagrama 6

Distribución de Ingreso del grupo trabajador diestro Masculino,  
1949 y 1959

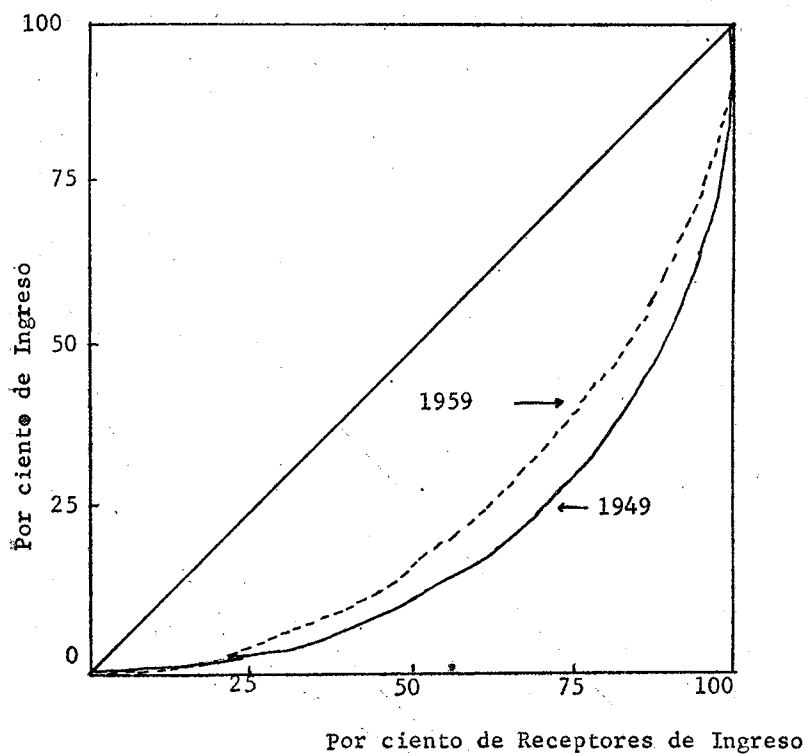
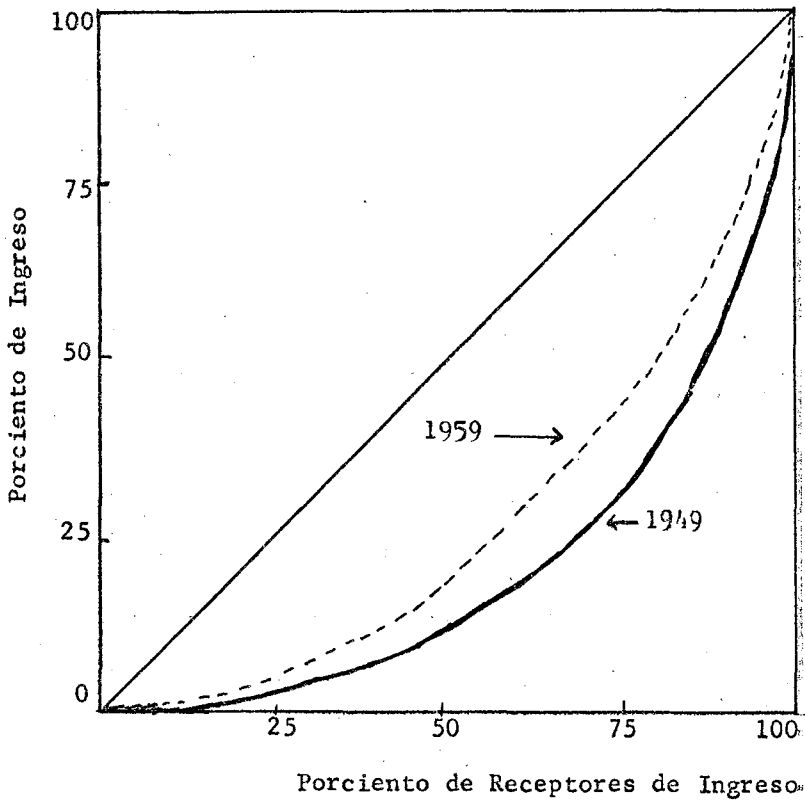


Diagrama 7

Distribución de Ingreso del grupo trabajador diestro.  
Femenino, 1949. 1959





importancia al 28.6 por ciento del total. Por consiguiente, el mayor sesgo en los ingresos femeninos continúa todavía en 1959 pero con alcance menor. La discrepancia entre trabajadores masculinos y femeninos en términos de ingresos medianos de las ocupaciones con remuneración inferior también parece haber decrecido entre 1949 y 1959; mientras que en el año anterior la discrepancia era aproximadamente doble en favor de los trabajadores masculinos, su alcance es de sólo 33 por ciento en el año posterior.

TABLA III

*Porcentaje de los Trabajadores Empleados con Tiempo Completo  
Puerto Rico, 1949 y 1959*

Ocupaciones	1949		1959	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales, técnicos y trabajadores análogos	78.0	60.9	78.9	70.7
Agricultores y mayordomos de fincas	68.6	57.1	61.9	69.1
Administradores, oficiales y propietarios, excluyendo los agrícolas	85.6	81.0	84.5	84.4
Oficinistas y trabajadores análogos	75.0	68.3	78.4	77.8
Vendedores	73.4	70.6	73.2	64.5
Artesanos, capataces y trabajadores análogos	49.5	59.1	54.6	70.2
Operarios y trabajadores análogos	54.3	38.2	58.3	45.6
Trabajadores domésticos	66.1	66.0	62.6	58.7
Trabajadores en servicios, excluyendo los domésticos	65.1	60.4	71.0	65.0
Obreros agrícolas y capataces	24.6	18.6	23.8	16.5
Obreros, excluyendo los agrícolas	36.2	36.5	40.2	43.0
Total fuerza obrera	47.2	53.0	54.2	61.7

El tercer factor, que los empleos de paga inferior no son buscados por los hombres, es difícil de probar cuantitativamente, pero está sugerido en la discusión anterior.

### 3. *El Papel de la Localización Geográfica*

El lugar y la región de residencia afectan la fuente, el nivel y la regularidad del ingreso de un individuo al limitar el tipo de trabajo que le está disponible. Es evidente que en las zonas urbanas las oportunidades de empleo son mucho mayores y variadas que en las rurales. Aun dentro de ciudades grandes, como la zona Metropolitana de San

Juan, Ponce y Mayagüez, las diferencias en los promedios de ingresos entre los "barrios" pueden ser considerables.<sup>9</sup>

Otro factor que contribuye a la irregularidad de ingresos en los habitantes de la zona rural es que el trabajo se ofrece por temporadas. La clasificación "urbano-rural" no significa en absoluto que la residencia en el sector rural es sinónima con la agricultura y la residencia urbana con la industria.<sup>10</sup> También, como se ha señalado en la Sección II, 2, más arriba, el valor de los frutos de la tierra consumidos en casa y otros tipos de ingreso están excluidos de la medida del ingreso. Esto puede explicar parte de las diferencias observadas entre los ingresos rurales y urbano.

La Tabla IV da la distribución de todas las personas con ingreso<sup>11</sup> en las zonas urbana y rural. Demuestra el crecimiento relativamente pausado de un 7 por ciento en el número de receptores de ingreso rurales con un crecimiento de 26 por ciento en el número de receptores de ingresos urbanos. El ingreso mediano urbano también ha subido un poco más rápidamente que el ingreso mediano rural. En las zonas rurales el número de hombres con ingreso ha decaído pero su ingreso mediano ha aumentado. También es interesante observar que en las

TABLA IV

*Personas con Ingreso e Ingresos Medianos en las Zonas Urbana y Rural,  
Puerto Rico, 1949 y 1959*

	<i>Personas con Ingreso</i>		<i>Índice de crecimiento</i>	<i>Ingreso Mediano (\$)</i>		<i>Índice de Crecimiento</i>
	1949	1959		1949	1959	
<i>Población Masculina:</i>						
Total	469.038	490.852	104.7	434	987	227.4
Urbana	191.253	225.816	118.1	788	1497	190.0
Rural	277.785	265.036	95.4	303	658	217.2
<i>Población Femenina:</i>						
Total	169.420	248.712	146.8	247	471	190.7
Urbana	98.376	140.688	143.0	340	785	230.9
Rural	71.047	108.024	152.0	166	265	159.6

<sup>9</sup> No se puede comparar 1949 y 1959 a causa de la falta de datos específicos.

<sup>10</sup> Del total de trabajadores empleados, en la categoría de rurales, el 45 por ciento se dedicaba específicamente a ocupaciones agrícolas como la de "agricultores y de fincas" y la de "trabajadores agrícolas y capataces".

<sup>11</sup> No hay datos disponibles sobre la clasificación "urbano-rural" en lo que concierne a los estipendios recibidos por los trabajadores diestros.

zonas rurales el número de mujeres con ingreso ha subido a un ritmo más o menos igual al de su ingreso mediano. En las zonas urbanas, el ingreso mediano de las mujeres se ha elevado mucho más rápidamente que el de los hombres, pero también es digno de señalarse que el ingreso mediano de las mujeres es todavía aproximadamente la mitad que el de los hombres.

#### 4. *El Cambio de la Agricultura a la Manufactura*

Los cambios estructurales entre los sectores de la economía sirven para explicar una parte importante de las modificaciones de largo alcance en la distribución del ingreso. Entre los cambios más significativos de este tipo se halla de decadencia relativa en la importancia de la agricultura. Podría argüirse que la mayor parte de los individuos que dejan las fincas en busca de empleos en las ciudades son los que reciben paga inferior. Si tomamos en cuenta que los trabajadores agrícolas están concentrados desproporcionadamente en el peldaño inferior de la escala de distribución por tamaño y que su promedio de ingreso es menor que el ingreso medio de los obreros industriales, una baja fuerte en su número al mismo tiempo que alza en su ingresos promedios junto con un alza también en los ingresos promedios de los trabajadores industriales, acompañada esta última por un progreso en la distribución de ingresos, tenemos que el resultado es la reducción en la desigualdad general de los ingresos.

Esto es, ciertamente, lo que ha ocurrido en Puerto Rico. En 1949, la producción del sector agrícola constituye el 25.4 por ciento de la producción neta, mientras que en 1959 fue el 14.1 por ciento. Parejamente, la importancia del sector manufacturero subió de 13.6 por ciento a 20.0 por ciento. Los diagramas 8 y 9 dan la curva Lorenz de distribución de rentas en la agricultura y la manufactura. Recalcan el hecho de que mientras el patrón distributivo de la agricultura mejoró muy levemente durante la década que estudiamos la proporción de concentración decayó de 0.52 a 0.49. Los ingresos en la manufactura se destacaron por una distribución más equitativa como lo señala la baja considerable en la proporción de concentración desde 0.62 a 0.48. En los diagramas, las distancias entre las dos curvas Lorenz ha desaparecido y la curva de manufactura se acerca a la diagonal. El ingreso promedio en la industria subió de \$663 a \$1,788, es decir, aproximadamente 2.7 veces, mientras que el ingreso medio en la agricultura subió sólo 73 por ciento. El número de personas con ingresos en el sector agrícola bajó de 199,611 a 122,522. La razón principal de esto fue la reducción en el número de trabajadores agrícolas que se encuentran entre los que perciben peor paga, mientras que el sector manufactu-

Diagrama 8

Distribución del Ingreso en la Agricultura  
y en la Manuf., 1949

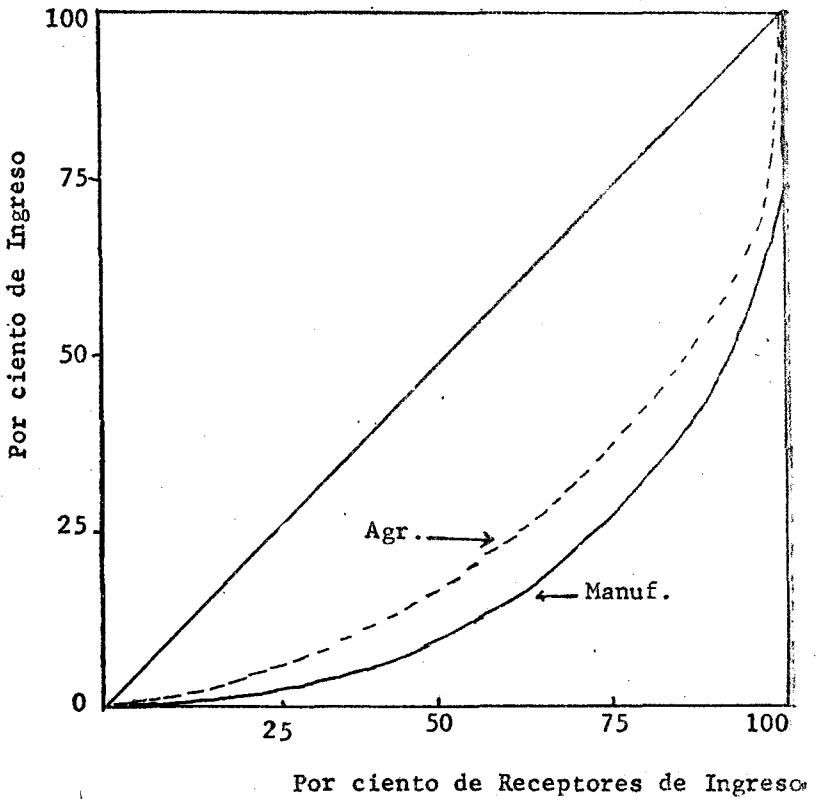
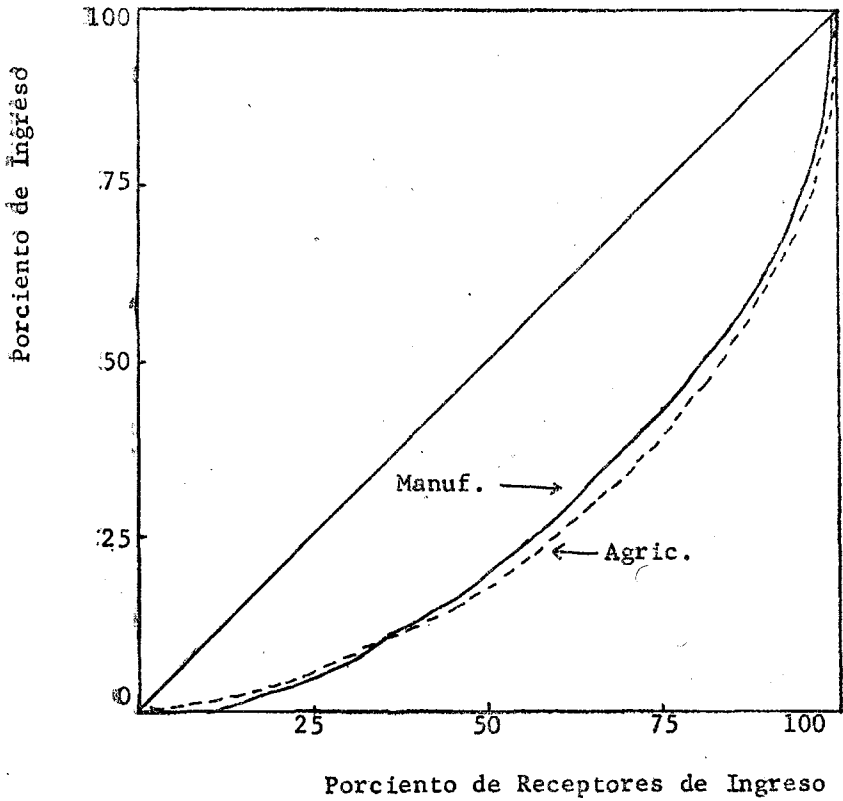


Diagrama 9

Distribución del Ingreso en la Agricultura y en la  
Manufactura, 1959



rero subió por sólo 2,700. Si el sector industrial hubiera absorbido más trabajadores y se hubiera registrado una baja más significativa en la desigualdad correspondiente a la agricultura, el efecto combinado sobre la distribución general del ingreso hubiera sido aún más favorable.

5. *El cambio en la proporción de los trabajadores de tiempo completo*

Se puede argüir que aumentando la jornada de trabajo en las distintas ocupaciones debiera reducir la dispersión del ingreso dentro de las ocupaciones, y, que como resultado, debiera registrarse una reducción de las diferencias de ingreso atribuibles a las variaciones en la gama de empleo. Se puede juzgar verdaderamente las consecuencias de este argumento sólo si tenemos los datos sobre la distribución de personas por semanas trabajadas para cada ocupación en los dos años que estudiamos. No se puede contar con esta información. Sólo tenemos la proporción de trabajadores de tiempo completo (anuales) dentro de cada ocupación, dada por separado para hombres y mujeres en la Tabla III. Hasta cierto punto hemos discutido el efecto de los cambios en la proporción de trabajadores de tiempo completo en el párrafo 2, más arriba, para destacar la heterogeneidad causada por las diferencias entre receptores de ingresos masculinos y femeninos. En esta sección nos referimos al efecto de tales cambios sobre el patrón distributivo general.

Parece haber una relación positiva entre el alza (baja) de la proporción de trabajadores de tiempo completo y la baja (alza) en la dispersión del ingreso dentro de las ocupaciones. La Tabla III muestra que en general la proporción de trabajadores de tiempo completo fue más alta en 1959 que el 1949, pero que declinó en los grupos de trabajadores domésticos y en los obreros agrícolas. Con otras palabras, en las ocupaciones que reciben la paga más inferior decreció la proporción de trabajadores de tiempo completo y aumentó la dispersión dentro de las ocupaciones (Véase Tabla VII). Por otro lado, la dispersión se redujo en aquellas ocupaciones en que la proporción de trabajadores de tiempo completo aumentó, por ejemplo, entre los agricultores y mayordomos de fincas; administradores oficiales y propietarios; artesanos, capataces y trabajadores análogos. La única excepción es el caso de las profesionales y obreros técnicos femeninos. En este grupo, la proporción de trabajadores de tiempo completo aumentó en 16 por ciento, la dispersión también aumentó. Esto se puede explicar por la existencia de otros factores que han sufrido una mayor influencia en los ingresos, como los efectos de la educación en la paga, pues los receptores de ingresos más elevados en este grupo son los profesores universitarios cuyo número aumentó más del doble y cuyo ingreso modal

subió de \$2,000-2,499 a \$3,000-\$3,999. De otra parte, el grupo que en esta ocupación posee la más alta frecuencia son los maestros (sin incluir a los universitarios). Su número era sólo un 40 por ciento más alto en 1959 y su ingreso modal permaneció en \$1,500-\$2,000.

Además, el alza en la proporción de trabajadores de tiempo completo ha sido mayor en las ocupaciones de ingresos "medianos", cuya gama va desde los operarios y trabajadores afines a los vendedores y empleados de oficina. Esto obligatoriamente surtió el efecto de aumentar los ingresos en las secciones centrales de la escala de ingresos y por lo tanto, de reducir la desigualdad de ingreso.

### *6. La Distribución del Ingreso y los Cambios en la Estructura de Ocupaciones*

Las Tablas V y VI dan la distribución masculina y femenina por grupos más importantes de ocupaciones del grupo trabajador diestro. Si el término "no diestro" se utiliza en su sentido convencional significando obreros y trabajadores domésticos, se hace aparente que su importancia declinó, entre los hombres de 46 por ciento en 1949 a 33 por ciento en 1959; por otro lado, la importancia de los trabajadores semidiestros (operarios y trabajadores de servicios) se incrementó de 14 a 22 por ciento, la de obreros diestros (artesanos y capataces) de 12 por ciento a 15 por ciento y la de empleados de "cuello blanco" (profesionales, empleados de oficinas, gerentes y vendedores) de 15 a 26 por ciento. Un fenómeno parecido, aunque algo diferente, se observa en la distribución por ocupaciones de la fuerza obrera femenina: la importancia de las obreras no diestras ha decaído (del 25 al 14 por ciento), pero el grueso de las mujeres trabajadoras en contraste con los hombres estuvo originalmente formado por las obreras semidiestras, quienes constituían la mitad de la fuerza obrera femenina en 1949 y quienes todavía son relativamente importantes en 1959 por constituir el 43 por ciento, al paso que las ocupaciones de "cuello blanco" se han vuelto igualmente importantes para las mujeres en 1959. Si enfocamos a los dos componentes entonces podemos decir que ha habido un cambio general en el grupo trabajador civil diestro desde las ocupaciones de trabajadores no diestros y semidiestros a las de "cuello blanco".

¿Cuáles son los posibles efectos de los cambios en el patrón de ocupaciones sobre la distribución del ingreso? La respuesta a esta pregunta depende de los cambios en las remuneraciones de las ocupaciones individuales. Uno de los factores más importantes que contribuye a la desigualdad del ingreso son las diferencias de ingreso en las ocupaciones individuales. Siempre hay una gran diferencia entre las personas

Diagrama 10

Distribución de Ingresos Entre Ocupaciones

Hombres, 1949 y 1959

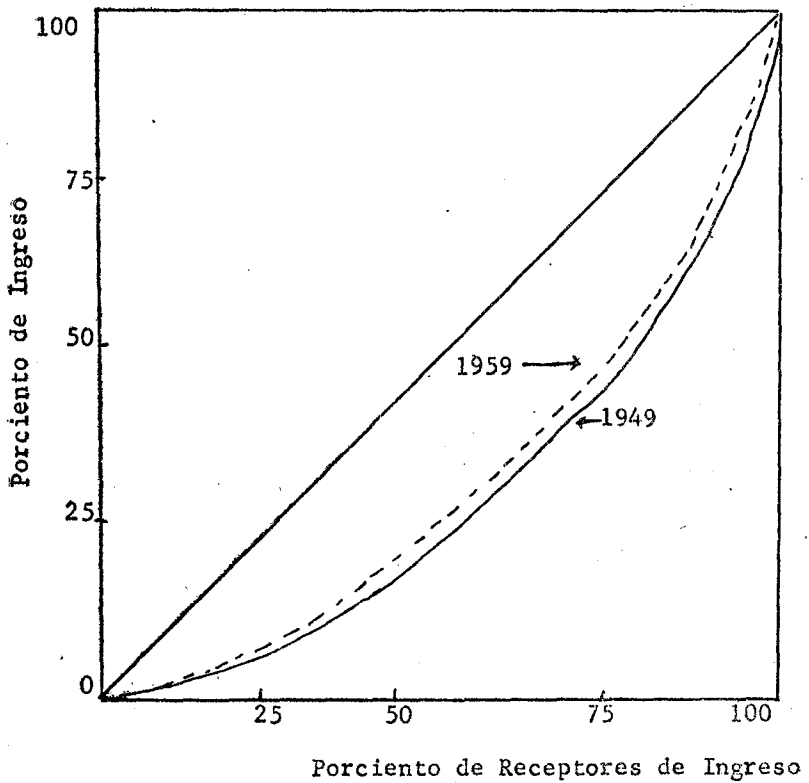
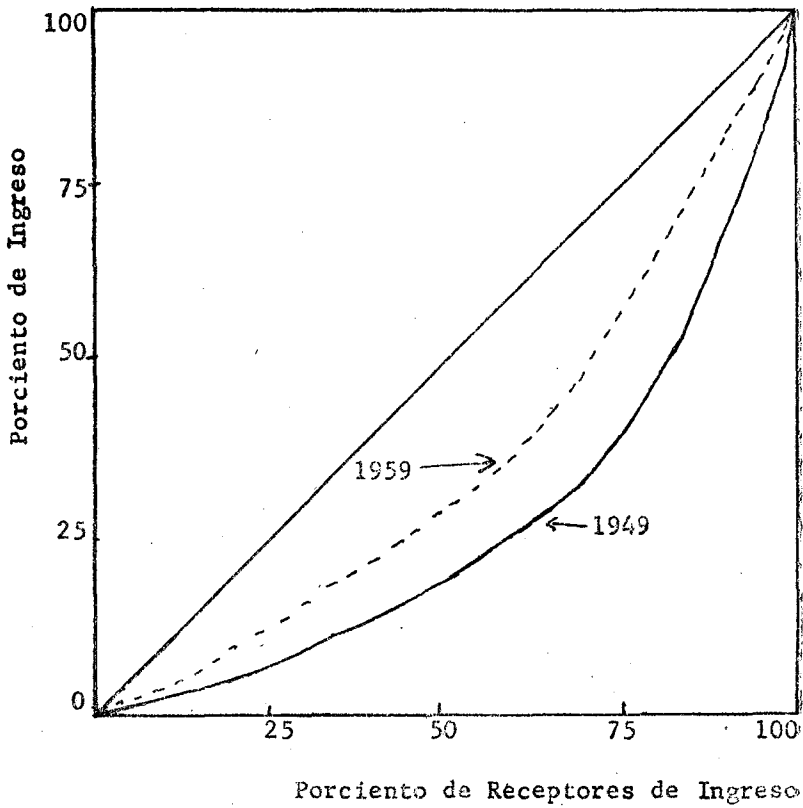




Diagrama 11

Distribución de Ingresos Entre Ocupaciones,

Mujeres, 1949 y 1959



mejor pagadas, como doctores y abogados y las peor pagadas como obreros agrícolas y no-agrícolas. Sin duda, esta diferencia debe ser considerada como uno de los factores que reducen la desigualdad en la distribución de ingreso.

La Tabla V y VI que presenta los grupos de ocupaciones ordenados desde el ingreso promedio menor al más alto y la Tabla VII que da los ingresos promedios en los dos años que estudiamos, justifican hacer dos observaciones.

La primera observación se refiere al hecho de que no han ocurrido cambios significativos en los rangos jerárquicos de los grupos centrales de ingreso (middle income groups) en lo que concierne al tipo de trabajo: trabajadores en servicios, trabajadores agrícolas y no agrícolas continúan siendo los peor pagados, mientras que los empleados de oficina y trabajadores afines, gerentes, funcionarios, propietarios, profesionales y obreros técnicos continúan siendo las tres ocupaciones mejor pagadas. No obstante, lo que determina que la distribución sea igual (o desigual) dentro de los grupos son los cambios en el número de personas en las diferentes clases de ocupaciones y la diferencia en el aumento de la tasa de rentas. Es decir, que en 1949 el ingreso medio de las ocupaciones mejor pagadas entre los hombres fue aproximadamente 12 veces más alto que el ingreso medio de los trabajos peor pagados, pero en 1959 la diferencia se había reducido a 10 veces más o menos. Simultáneamente, el número de personas en estos dos grupos de ocupaciones, que ocupaban posiciones extremas, había cambiado significativamente, habiéndose elevado el que recibía mejor paga y habiendo descendido el que la recibía peor. No sólo que la diferencia de ingreso entre los empleos mejor y peor pagados bajó de ocho veces a seis veces, sino que la posición relativa de las profesiones también cambió. Mientras que las trabajadoras agrícolas y las domésticas continuaron siendo las peor pagadas, las operarias y trabajadoras afines, que el 1949 ocupaban la tercera posición de abajo para arriba, mejoraron su posición relativa y en 1959 ocupaban la quinta posición. El número de trabajadoras no agrícolas decreció aproximadamente 30 por ciento. Por contraste, el grupo de las administradoras, oficiales y propietarias (excepto las agrícolas) se movió de la tercera posición entre las mejor pagadas en 1949 a la primera, como el grupo mejor pagado, en 1959. En pocas palabras, se registra cierta medida de cambio de posición dentro de la fuerza obrera femenina.

La segunda observación tiene que ver con las diferencias en las tasas de aumento en los ingresos. La Tabla VII demuestra que tanto para los hombres como para las mujeres los ingresos promedios de los grupos centrales de la distribución son los que han crecido más rápidamente. Mientras que, por ejemplo, el ingreso medio de los pro-

TABLA V

*Distribución de la Fuerza Obrera Masculina, por Grupos de Ocupación, Ordenados desde el Ingreso Medio más Bajo al más Alto, Puerto Rico, 1949 y 1959<sup>1</sup>*

Grupo de Ocupación	1949		1959		Grupo de Ocupación
	Porcentaje receptor de ingreso	Porcentaje de ingreso recibido	Porcentaje receptor de ingreso	Porcentaje de ingreso recibido	
Trabajadores en servicio doméstico	.6	.2	.2	.1	Trabajadores en servicio doméstico
Obreros agrícolas y capataces	38.2	14.3	24.5	7.6	Obreros agrícolas y capataces
Obreros (excluyendo a los agrícolas)	7.3	4.7	8.4	4.7	Obreros (excluyendo a los agrícolas)
Operarios y trabajadores análogos	10.1	9.8	4.1	3.0	Agricultores y administradores de finca
Agricultores y administradores de finca	7.8	8.3	6.6	5.4	Trabajadores de servicios
Trabajadores de servicios	4.5	4.9	15.2	12.8	Operarios y trabajadores análogos
Artesanos, capataces y trabajadores análogos	11.8	12.2	14.9	14.7	Artesanos, capataces y trabajadores análogos
Vendedores	5.8	7.2	6.8	7.3	Vendedores
Oficinistas y trabajadores análogos	3.4	6.2	5.1	7.0	Oficinistas y trabajadores afines
Administradores, oficiales y propietarios (excluyendo agrícolas)	7.0	17.9	8.6	21.3	Administradores oficiales propietarios (excluyendo agrícolas)
Profesionales, técnicos y trabajadores análogos	3.3	14.1	5.5	15.9	Profesionales, técnicos y trabajadores afines
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	

<sup>1</sup> Para los ingresos medios y medianos de los grupos de ocupación véase la Tabla VII.

TABLA VI

*Distribución de la Fuerza Obrera Femenina, por Grupos de ocupación, ordenados desde el Ingreso Medio más Bajo al más Alto, Puerto Rico, 1949 y 1959<sup>1</sup>*

Grupo de Ocupación	1949		1959		Grupo de Ocupación
	Porcentaje de receptor de ingreso	Porcentaje de ingreso recibido	Porcentaje de receptor de ingreso	Porcentaje de ingreso recibido	
Obreras agrícolas y capataces	2.1	0.8	0.1	0.3	Obreras agrícolas y capataces
Trabajadoras en servicio doméstico	22.2	9.1	12.3	3.6	Trabajadoras en servicio doméstico
Operarias y trabajadoras análogas	41.1	19.1	0.4	0.3	Obreras, excluyendo a las agrícolas
Obreras (excluyendo a las agrícolas)	0.6	0.5	12.5	8.7	Trabajadoras de servicios
Trabajadoras de servicios	8.5	7.9	30.4	21.7	Operarias y trabajadoras análogas
Vendedoras	2.3	2.6	4.3	3.5	Vendedoras
Agricultoras y administradoras de finca	0.6	0.7	0.2	0.3	Agricultoras y administradoras de finca
Artesanas, capataces y trabajadoras análogas	0.4	0.7	1.5	2.1	Artesanas, capataces y trabajadoras análogas
Administradoras, funcionarias y propietarias (excluyendo las agrícolas)	2.5	5.7	17.6	25.7	Oficinistas y trabajadoras análogas
Oficinistas y trabajadoras análogas	9.7	24.1	16.1	27.4	Profesionales, técnicas y trabajadoras análogas
Profesionales, técnicas y trabajadoras análogas	10.0	28.8	3.7	6.4	Administradoras, funcionarias y propietarias (excluyendo las agrícolas)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	

<sup>1</sup> Para los ingresos medios y medianos de los diversos grupos de ocupación véase la Tabla VII.

TABLA VII

*Ingreso Medio, Mediano, Modal y Proporción de Concentración de la Fuerza Obrera Civil Masculina y Femenina por Grupos de Ocupaciones, Puerto Rico, 1949 y 1959*

	Núm. de Personas		Ingresos Medianos		Ingresos Promedios		Ingreso Modal		R	
	1949	1959	( \$)	1959	( \$)	1959	1949	1959	1949	1959
<i>Ambos Sexos</i>										
Todas las personas	638458	739564	378	819	755	1419	100-299	100-299	0.588	0.551
Grupo de trabajador civil diestro	528639	515152	386	1110	855	1685	100-299	1000-1499	0.625	0.522
Manufactura	88513	91208	306	1310	663	1788	100-299	1000-1499	0.617	0.483
Agricultura	199611	122522	264	375	415	719	100-299	100-299	0.517	0.491
<i>Grupo de Ocupación</i>										
<i>Hombres</i>										
Profesionales, técnicos y trabajadores análogos	13758	21612	2286	3332	3513	5270	5000+	5000+	0.463	0.428
Agricultores y administradores de fincas	32132	16116	356	667	885	1327	100-299	300-499	0.661	0.578
Administradores oficiales y pro- pietarios, excluyendo los agrícolas	28862	34056	1038	2280	2118	4470	1000-1499	1000-1499	0.585	0.531
Oficinistas y trabajadores análogos	14129	20052	1288	2080	1509	2507	1000-1499	2000-2499	0.358	0.361
Vendedores	24176	27016	568	1305	1018	1938	100-299	1000-1499	0.588	0.485
Artesanos, capataces y trabajadores análogos	43532	58844	782	1492	954	1791	1000-1499	1000-1499	0.400	0.394
Operarios y trabajadores análogos	41854	60228	643	1339	797	1525	700-999	1000-1499	0.398	0.360
Trabajadores en servicio doméstico	2609	844	213	394	287	531	100-299	300-499	0.442	0.466
Trabajadores de servicios	18664	26284	707	1272	905	1475	700-999	1000-1499	0.413	0.455
Obreros agrícolas y capataces	157840	96836	251	440	309	564	100-299	100-299	0.341	0.408
Obreros (excluyendo a los agrícolas)	30087	33180	448	901	535	1005	100-299	100-299	0.382	0.351
Grupo de trabajador civil diestro	410203	397520	421	1105	848	1590	100-299	1000-1499	0.584	0.507

TABLA VII (CONTINUADA)

*Ingreso Medio, Mediano, Modal y Proporción de Concentración de la Fuerza Obrera Civil  
Masculina y Femenina por Grupos de Ocupación, Puerto Rico, 1949 y 1959*

Grupo de Ocupación	Núm. de Personas		Ingreso Mediano (\$)		Ingreso Promedio (\$)		Ingreso Modal (\$)		R	
	1949	1959	1949	1959	1949	1959	1949	1959	1949	1959
<i>Mujeres</i>										
Profesionales, técnicas y trabajadoras análogas	11728	18826	1501	2136	1564	2324	1500-1999	2000-2499	0.266	0.286
Agricultoras y administradoras de fincas	739	272	276	891	655	1484	100-299	100-299	0.635	0.546
Administradoras, oficiales y propie- tarias, excluyendo las agrícolas	2954	4300	766	1809	1233	2388	100-299	1000-1499	0.538	0.455
Oficinistas y trabajadoras análogas	11457	20596	1249	1843	1342	1985	1000-1499	1500-1999	0.302	0.290
Vendedoras	2698	5024	517	987	606	1121	500-699	1000-1499	0.424	0.424
Artesanas, capataces y trabajadoras análogas	524	1796	680	1721	867	1826	100-299	1500-1999	0.441	0.307
Operarias y trabajadoras análogas	48362	35508	190	923	251	971	100-299	1000-1499	0.443	0.391
Trabajadoras en servicio doméstico	26101	14328	187	339	221	402	100-299	300-499	0.361	0.394
Trabajadoras de servicios	9997	14592	418	749	506	952	300-499	500-699	0.366	0.359
Obreras agrícolas y capataces	2519	1224	132	254	195	352	0-99	100-299	0.487	0.482
Obreras, excepto agrícolas	699	492	319	638	419	834	100-299	500-699	0.430	0.410
Grupo de trabajador civil diestro	118436	117632	267	1125	540	1278	100-299	1000-1499	0.596	0.487

fesionales, técnicos y trabajadores afines, masculinos, subió en 46 por ciento, el de los operarios y otros trabajadores afines subió en 91 por ciento y el de los artesanos y capataces en un 87 por ciento. Algo semejante puede observarse con la fuerza obrera femenina.

Ambos fenómenos han surtido el efecto de reducir la desigualdad en la distribución de los ingresos entre grupos de ocupación: en el caso de los hombres la proporción de concentración ha bajado del 0.39 a 0.36 y en el de las mujeres de 0.42 a 0.27. (Véase también los Diagramas 10 y 11).

No es sólo que los estipendios entre los grupos de ocupación se fueron haciendo más iguales sino que en la mayoría de los casos las rentas se distribuyeron más equitativamente dentro de cada ocupación. Como puede constatar quien consulte la Tabla VII, en el caso de los hombres, la desigualdad se redujo en siete de un total de once ocupaciones, siguió la misma en una (oficinista y trabajadores afines) y aumentó en tres: trabajadores de servicio, domésticos y agrícolas. Simultáneamente, el número de personas clasificadas en el grupo de trabajadores domésticos disminuyó en el término de diez años por 68 por ciento; entre los trabajadores agrícolas decreció en 40 por ciento, pero entre los de servicios subió 40 por ciento. En lo que atañe a las mujeres, se ofrece más o menos el mismo cuadro. La desigualdad de ingresos bajó en siete de un total de once ocupaciones, siguió igual en un grupo (las vendedoras) a pesar del hecho de que el número de personas en este grupo casi se duplicó, y aumentó entre las obreras agrícolas, las domésticas, las profesionales y las técnicas. En síntesis, la distribución del ingreso mejoró en aquellas ocupaciones en que estaban empleados más o menos el 70 por ciento de los receptores de ingresos.

Antes de terminar esta discusión, deseamos subrayar otro aspecto: la magnitud de los cambios relativos en las proporciones de concentración es mucho mayor en aquellas proporciones que han declinado que en aquellas que han ascendido. Además, en lo que respecta especialmente a los grupos femeninos, las proporciones de concentración son considerablemente más bajas que en grupos masculinos.

#### IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En esta ponencia hemos intentado explicar la disminución general en la desigualdad de la distribución de ingresos en Puerto Rico durante el período que va de 1949 a 1959. Para ello, hemos recurrido a varias hipótesis. Podemos resumir nuestras conclusiones como sigue:

a. Ha habido una mutación en la fuerza obrera civil diestra desde las ocupaciones que requerían obreros no diestros y semi-

diestros a las llamadas de "cuello blanco". Esto ha resultado en que una mayor proporción de obreros ha obtenido ingresos más elevados y en que ha habido distribuciones más iguales de ingresos. Hubo un cambio en la distribución de los receptores de ingresos que causó un incremento en la proporción de los empleados como operarios y artesanos y una baja en la proporción de los empleados como obreros y como trabajadores domésticos.

b. Ha habido un alza en la proporción de los trabajadores de tiempo completo y una relación positiva ha sido descubierta entre esta alza y baja en la dispersión del ingreso dentro de cada ocupación.

c. El desarrollo económico ha hecho que la producción se mude de las zonas rurales a las urbanas y que aumente la importancia relativa de la manufactura frente a la agricultura. Este movimiento ocurrió simultáneamente con alzas más rápidas en la productividad del sector manufacturero y se reflejó en aumentos más agudos en los ingresos medios de aquel sector y con una baja en el número de trabajadores agrícolas que se hallaban desproporcionadamente concentrados en la parte inferior de la escala de distribución por tamaño.

d. Se ha registrado un declive en la diferencia de ingreso entre las ocupaciones mejor pagadas y las peor pagadas, a causa de la tasa normalmente más alta de crecimiento en los ingresos relativamente bajos.

e. La distribución del ingreso entre la fuerza obrera femenina mejoró notablemente más que la de los hombres.

En pocas palabras, el desarrollo económico en Puerto Rico despejó la vía para que la fuerza obrera civil pudiera pertenecer a los grupos de ingreso medio (en región central de la escala de distribución) como los gerentes y funcionarios, empleados de oficina y afines, artesanos y operarios, mientras que los empleos tradicionales como los de obreros agrícolas y domésticos decayeron muchísimo. Hubo, de hecho, una baja pequeña en el número de personas que integraban la fuerza obrera civil diestra. En 1949 fueron clasificados 410,203 hombres en la fuerza obrera civil experimentada con ingreso, mientras que en el 1959 sólo había 397,520. La baja en la fuerza obrera femenina con ingreso es menos, de 118,436 en 1949 a 117,632 en 1959. Para decirlo de otra manera, el desarrollo económico en Puerto Rico parece haber afectado más las ocupaciones en sí—lo que la gente hace para ganarse la vida—que el número de personas que se ganan la vida. La decadencia en el número de los empleados en la agricultura ocurrió con mayor probabilidad en categoría que debieron haber sido registradas desde el principio bajo una clase por separado, la de los "subempleados". La industria de la aguja, que en 1949 era una parte muy importante de la manufactura, ha quedado reducida a una posición



insignificante en 1959. Aunque todavía existe en Puerto Rico una elevada tasa de desempleo debiera tomarse en cuenta el hecho de que el desempleo no es típicamente elevado en las familias de ingresos bajos, sino más bien en aquellas familias cuyos otros miembros ya tienen relativamente buenos empleos. Por lo tanto, pueden gastarse el lujo de permanecer parados hasta que el trabajo conveniente aparezca.<sup>12</sup>

Hemos llegado a la conclusión de que la desigualdad en los ingresos de la fuerza obrera civil diestra disminuyó significativamente durante la década que hemos estudiado. Sin embargo, tal conclusión no debe interpretarse como una prueba cuantitativa del declive en la desigualdad de los *ingresos por familias*. Aunque existían pruebas, como se ha demostrado en otro lugar,<sup>13</sup> de que los ingresos por familias también están más equitativamente distribuidos, nuestras conclusiones se refieren sólo a los individuos en la fuerza obrera civil trabajadora.

---

<sup>12</sup> Puerto Rico, Comité sobre Recursos Humanos, *Desempleo, Ingreso Familiar y Nivel de Vida en Puerto Rico*, San Juan (s.f., probablemente 1959 ó 1960, p. 16).

<sup>13</sup> F. Andic, *Distribution of Family Income in Puerto Rico*, Monograph N° 1, Institute of Caribbean Studies, 1964.